ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA Nº 063-CU-UNMSM-2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)

Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ingenierías

Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Josie Melany Panta Rodríguez (Letras y Ciencias Humanas) y Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología)

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)

Sr. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Director General de Administración)

Lic. Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación)

- Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
- Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)
- Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
- Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
- Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano de Odontología)
- Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)
- Dr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
- Sr. Juan Guevara Gonzales (Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria)

Abg. Carmen Leyva Serrano (Jefa de la Unidad de Fincas)

Sr. Pedro Ramírez Espinar (Jefe de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento)

2. ORDEN DEL DÍA

SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDADUNIVERSITARIAPARA AFRONTAR LAS LLUVIAS DEL CICLÓN YAKU

Secretario General: Señora Rectora tenemos quórum reglamentario.

Señora Rectora: Teniendo el quorum reglamentario, vamos a dar inicio a la sesión Extraordinaria Ampliada del lunes 13 de marzo de 2023 siendo las 10:40 am. Tenemos como Orden del Día: Situación de la infraestructura de la Ciudad Universitaria, la Casona, Colegio Real San Fernando, Veterinaria y todas las demás unidades, teniendo en consideración lo que está ocurriendo con el Ciclón Yaku. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Decreto Supremo Nº 035-2023 que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de departamentos, entre ellos el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

Secretario General: Señora Rectora, como el dispositivo es bastante extenso, se va a dar lectura de la parte pertinente.

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

DECRETO SUPREMO Nº 035-2023-PCM

Que, mediante el Oficio Nº D000185-2023-INDECI-JEF INDECI, de fecha 11 de marzo de 2023, el Jefe del INDECI remite y hace suyo el Informe Situacional Nº D000005-2023-INDECI-DIRES, de fecha 11 de marzo de 2023, emitido por el Director de Respuesta de dicha entidad, en el cual se señala que, en base a los informes emitidos por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres – SD SIERD de la Dirección de Preparación del INDECI, se ha determinado que varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la Provincia Constitucional del Callao, son los más expuestos al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

Que, para la elaboración del Informe Situacional Nº D000005-2023-INDECI-DIRES, la Dirección de Respuesta del INDECI ha tenido en consideración el sustento contenido en: (i) el documento denominado "Escenarios de Riesgo ante la temporada de lluvias 2022-2023. Pronóstico de Precipitaciones del 12 al 16 de marzo de 2023, emitido por el CENEPRED; (ii) el Informe Técnico Nº 0001-SPM denominado "Escenario probabilístico de precipitaciones y caudales para la costa y sierra, en el periodo del 12 al 16 de marzo de 2023", de fecha 10 de marzo de 2023", y, el Aviso Meteorológico Nº 046-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, ambos elaborados por el SENAMHI; y, (iii) el Informe Situacional Nº D000004-2023-INDECI-SDSIERD denominado "Escenario de Peligros Asociados al Periodo de Lluvias Intensas 2023", de fecha 11 de marzo de 2023, elaborado por la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres – SD SIERD de la Dirección de Preparación del INDECI.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley Nº 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD", aprobada por Decreto Supremo Nº 074-2014-PCM, el INDECI debe efectuar las acciones de coordinación y seguimiento a las recomendaciones y acciones inmediatas y necesarias que se requieran o hayan sido adoptadas por el Gobierno Regional y/o los sectores involucrados, en el marco de la Declaratoria de Estado de Emergencia aprobada, debiendo remitir a la

Presidencia del Consejo de Ministros, el informe de los respectivos resultados, así como de la ejecución de las acciones inmediatas y necesarias, establecida durante la vigencia del Estado de Emergencia.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y, la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD", aprobada por el Decreto Supremo N° 074-2014-PCM.

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, y con cargo a dar cuenta al Congreso de la República.

DECRETA:

Artículo 1.- Declaratoria del Estado de Emergencia

Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la Provincia Constitucional del Callao, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Artículo 4.- Refrendo

El presente decreto supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Salud, el Ministro de Educación, la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, la Ministra de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA Presidente del Consejo de Ministros

Y siguen firmas de los señores ministros del Estado.

Publicado en el diario oficial El Peruano el domingo 12 de marzo de 2023.

Señora Rectora: Gracias, señor Secretario. Como ustedes ya han escuchado este problema de las Iluvias que está atacando a todo el país prácticamente, ya hemos visto el norte y el día sábado empezaron las Iluvias, todavía un poco suave acá en Lima; pero se avizora de que hoy o mañana o hasta el día 15 y posiblemente parte del mes de marzo, sigan las Iluvias. Este Consejo tiene como finalidad tomar las previsiones para que se evalúe los inmuebles del Centro de Lima, Centro Cultural San Marcos, Colegio Real San Fernando, Medicina Veterinaria, otro local en el Centro que están ocupados en precariedad y también la Ciudad Universitaria para declarar en estado de emergencia, la idea es que hoy debemos tomar la decisión de tomar las medidas necesarias para que se pueda paliar esta crisis; en primer lugar, se han tomado las fotos de techos que están llenos de bienes que están en desuso, entonces, la primera medida que debe tomar es que todos los Decanos hagan la baja de esos bienes para poder dejar el techo limpio y, en segundo lugar, ver el desfogue que se tiene que hacer, en el caso de la Facultad de Medicina, hablaba con el doctor Podestá sobre la posibilidad de poner un techo aligerado de calaminas porque es un techo antiguo, igual debe estar pasando con la Casona y el Colegio Real y otros bienes patrimoniales, y lo mismo deberíamos ver acá en cada facultad sobre qué medidas

se debe tomar, pero esa medida es de urgencia en la que los Decanos en coordinación con su área de Mantenimiento, tienen que tomar la previsión adecuada, y para esto ¿qué necesitamos? que la Dirección General, conjuntamente con Presupuesto, el área de Gestión de Riesgos, el área de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad, coordinen de la forma más rápida para ver los presupuestos que atañen a cada facultad y puedan resolver esta crisis hoy, porque la lluvia está pronosticada para el turno de noche. Entonces, tenemos hoy todo el día para ver qué hacen sus áreas de Mantenimiento, yo creo que esto debe preverse para que no se filtre el agua a todos los techos que se encuentra en el último piso y, además, los cortocircuitos que se pueden dar. ¿Está el área de Fincas? Fincas podría dar un informe general, por favor.

Jefa de Fincas: Muy buenos días con todos, señora Rectora, señores Vicerrectores, autoridades todos el día de hoy quisiera transmitirles nuestra preocupación, justamente tengo un visitante del Ministerio de Cultura en la oficina porque tenemos 1400 propiedades a nombre de San Marcos, producto de donaciones y otros, y 400 de estas son patrimonio cultural, y son casas que prácticamente han sido abandonadas, pero que significan una responsabilidad muy grande para la universidad porque al ser patrimonio cultural es nuestro deber custodiar y ver que no sea dañado, porque esto se convertiría en un delito.



Jefa de Fincas: Estos inmuebles que son de quincha y que nos preocupa tremendamente que, si se producen las lluvias que se dicen que vendrán con el ciclón, pone en riesgo los techos y las construcciones, como ustedes verán, ese es del jirón Andahuaylas, es el techo donde ustedes pueden ver que está bien deteriorado, esas son casas de quincha. Eso es en Huancavelica, lamentablemente está en estado de abandono, ya estaré presentándoles a ustedes un informe más detallado con el diagnóstico que estamos haciendo de las propiedades que tenemos, pero creo que, para el tema del día de hoy, por la preocupación de las lluvias es que hemos tomado estas fotos.



Jefa de Fincas: Por ejemplo, ese es un inmueble en Paruro que lo vamos a desalojar a mediados de este mes porque ya está en estado ruinoso como ustedes verán y, justamente, por eso tenemos acá al representante del Ministerio de Cultura, porque no podemos poner en riesgo y en peligro la vida de las personas y ellos no quieren salir; entonces, con la ayuda de la Fiscalía de Prevención del Delito, estamos actuando porque la verdad que el bien ya no da para más. Ya ha intervenido Prolima porque había colapsado en el mes de diciembre.



Jefa de Fincas: Por ejemplo, como ustedes pueden ver, las paredes están llenas de humedad, y esa situación es la que pone en riesgo a las personas que están allí, por eso estamos haciendo operativos en conjunto con la Municipalidad de Lima y el Ministerio para lograr nuestros objetivos de recuperación de bienes, pero ellos también piden que la universidad ponga un pequeño esfuerzo para poder resanar algunas situaciones y hacer presencia en estos inmuebles porque muchas veces nadie sabe ni qué es de San Marcos. Hay una directiva, una ordenanza de la Municipalidad de Lima Metropolitana, donde nos piden que lo pintemos y lo identifiquemos como San Marcos y, aparte de ello, le demos las seguridades del caso.



Jefa de Fincas: Por ejemplo, ese es el jirón Paruro que ha colapsado, y si ahora caen las lluvias, lamentablemente no creo que resista, ese es un informe que ha hecho Defensa Civil, entonces, eso sería brevemente lo que les quería informar y el riesgo en el que están los inmuebles de la universidad, y que sí es necesario que hagamos una labor de cuidado para evitar que vayan a desplomarse o desmoronarse estas viviendas.

Señora Rectora: Yo creo que, sobre este punto, si están en estado de desalojo, se debería pasar a la universidad para declararlo inhabitables conjuntamente con el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Lima para poder trabajar en forma conjunta y poder llevar a cabo el desalojo que ya está previsto.

Jefa de Fincas: Señora Rectora, el día de hoy me acaban de entregar, con planos y todo, el expediente que declara inhabitable al bien del jirón Paruro que acabamos de ver que ha colapsado con Resolución Ministerial del Ministerio de Cultura, ya con eso, nosotros le vamos a enviar el informe para que usted emita el acto administrativo correspondiente y tomar las acciones. Por eso era importante que estemos acá el día de hoy para poder hacer las coordinaciones considerables, porque también hay que ver que es un evento social, hay personas. Entonces, la Municipalidad tendrá que reubicarlos, ya tendrán que ver cuál es la labor que les corresponde. Eso es lo que quería informarles y muchas gracias por su atención.

Señora Rectora: Señorita Carmen, yo creo que ahí se debería coordinar con el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Lima, porque San Marcos no es beneficencia, San Marcos es una universidad, es una institución pública y nosotros no podemos darnos el lujo de apoyar ni tenerlos a ellos con una reparación de un inmueble que ya está prácticamente en ruinas.

Jefa de Fincas: Señora Rectora, permítame agregar algo que estoy olvidando, hemos convocado para una mesa de trabajo a la Municipalidad de Lima, al Ministerio de Vivienda, a Sedapal, porque también tuberías rotas, a Prolima y al Ministerio de Cultura para el día 16, justamente, en esta mesa de trabajo vamos ver las acciones que se van a tomar en forma conjunta para beneficio de la universidad y como ha dicho la señora Rectora, si bien es cierto estos son bienes de la universidad, pero tampoco vamos a dedicarnos a ver un presupuesto solo para ellos, porque nuestra función es otra, entonces, cada institución tendrá que cumplir con sus funciones. En ese sentido, se ha convocado esta mesa de trabajo en la Casona para el día 16 para ver la colaboración y el trabajo conjunto que se va a realizar. Eso era lo que quería agregar. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Aljovín.

Decano de Ciencias Sociales: Con respecto a lo que ha mencionado, estamos tratando algo de emergencia una mesa de trabajo de aquí a 2 o 3 días, aquí lo que hay que hacer es sacar todo lo que hay en los techos, por ejemplo, en mi facultad yo me he fijado cómo corre el agua en la última lluvia. Tenemos un problema en Sociales, le advierto, y es que Sociales es una facultad que está 3 metros por debajo del terreno de San Marcos, entonces toda el agua se va a empozar, le queríamos decir que Sociales requiere bombeo de desagüe. Creo que estamos en una situación de emergencia y hay que ver por dónde va a correr el aqua.

Señora Rectora: Justamente ese era el punto. Gracias, señorita Carmen, puede irse a su reunión con el Ministerio de Cultura. ¿Dónde está Mantenimiento que ha visto los techos? Porque eso es lo que nos debe preocupar ahora, que los techos sean totalmente desalojados para que la universidad pueda tomar las medidas preventivas.

Decano de Ciencias Sociales: Doctora, no solamente son los techos, por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería Electrónica, hubo una inundación y con eso nos quedamos sin internet, deberíamos tener un protocolo de si tenemos que bajar o no la palanca de electricidad, porque nosotros tenemos mal las tuberías de desagüe y agua, entonces, creo que a partir de cierto nivel hay que tomar decisiones drásticas, por ejemplo, yo cortaría la electricidad si vemos que hay una lluvia torrencial, creo que necesitaríamos plantear unos protocolos de emergencia.

Señora Rectora: Considerando estos puntos, la oficina de Gestión de Riesgos, conjuntamente con Mantenimiento de la universidad y de cada una de las facultades, porque cada facultad, si hoy no tengo dinero, la DGA y Presupuesto, tienen que correr con encargos inmediatos porque recuerden que, si yo pienso que voy a resolver mi crisis la próxima semana, ya fuimos, entonces, yo le pido a la DGA y a Presupuesto que cada facultad va hacer llegar su requerimiento a más tardar ahora en la mañana hasta el mediodía para poder resolver la situación de sacar todas las cosas que ya están fuera de uso, que incluso ya se ha debido declarar como bienes de baja, luego, de acuerdo a eso, ver qué hacer con la tubería para que el agua discurra, pero también hay sitios críticos. ¿Podría pasar el jefe de Mantenimiento? ¿Dónde está el jefe de Mantenimiento? Sobre lo que está diciendo el doctor Aljovín, el problema es Química y Sociales, porque hay una facultad en la que hemos encontrado un hueco muy profundo, aparte de Letras.

Decano de Ciencias Sociales: No. Disculpe, la construcción de Sociales está por debajo.

Señora Rectora: Sí, pero recuerden que Letras tiene un pozo. El jefe de Mantenimiento puede informar algo que haya podido evaluar.

Jefe de OGSGOM: Buenos días señoras Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos, asistentes en general, el día sábado se ha hecho una evaluación de los espacios de las facultades observando lo siguiente:



Jefe de OGSGOM: Por ejemplo, esto no es producto de la lluvia, es producto de una mala instalación de un sistema de climatización, el condensado del equipo no está arrojándose a un área verde, está en esa zona, o sea, se está deteriorando la infraestructura, en este caso ese es el problema, se ha podido apreciar lo mismo en varias facultades. Se están poniendo las tomas en forma referencial para ser muy específico.



Jefe de OGSGOM: En el techo de diferentes facultades hay tableros eléctricos que controlan el aire acondicionado u otros elementos que tienen instalado, por ejemplo, las cámaras de vídeo, la toma se ha hecho tal cual se ha encontrado, no se ha abierto, se ha encontrado de esa manera, entonces, de acuerdo a las normas técnicas, el tablero que está en la parte superior tendría que ser un IP55, ese es el problema.



Jefe de OGSGOM: Luego, en los lugares donde ya se tiene pastelero, sobre todo en las instalaciones antiguas, o sea, edificaciones antiguas como Sistemas, Odontología, Derecho, todas las edificaciones antiguas tienen pastelero y en las juntas, lamentablemente, ya se ha perdido la adherencia y, por lo tanto, ese sería el punto crítico donde podría presentar goteras y malograr la infraestructura del techo, por ejemplo, esta es una junta de dilatación, es una edificación antigua con una edificación nueva. En la parte superior, el aislamiento ha sido

deteriorado, por lo tanto, de las diferentes facultades que he visitado en un solo punto hubo gotera, pero básicamente es por el espacio que cubre la dilatación entre estructura y estructura.



Jefe de OGSGOM: Se han encontrado muchas cosas en los diferentes techos, por ejemplo, esos bienes que se podrían utilizar en diferentes espacios, también hay residuos sólidos que se tienen que evacuar. ¿Qué consecuencias trae la acumulación de papeles? Que se humedecen y va a mantener la humedad en ese sector y puede crear un punto específico para dañar la estructura. Hay inodoros, esponjas y una serie de cosas. Y eso es así en la mayoría de las facultades.





Jefe de OGSGOM: Es cierto que nos hemos demorado bastante en la evaluación, porque hay facultades que no tienen una escalera de gato o una escalera normal para el acceso a la azotea. Entonces, tuvimos que trasladar escaleras como parte de un trabajo que hemos desarrollado.





Jefe de OGSGOM: Hemos encontrado 2 puntos críticos, un punto crítico en esta zona, parece que han querido desarrollar un trabajo porque han hecho un hoyo que parece húmedo. Eran aproximadamente las 2 de la tarde y a pesar que hubo un intenso calor el sábado, no hubo una evacuación adecuada. Por lo tanto, estructuralmente, ese es un punto crítico dentro de las instalaciones, sobre todo esa instalación antigua, y lo otro, es una facultad en el que ha sido abierta una separación entre el jardín y se observa que hay tuberías tanto eléctricas como de agua, y eso no solamente puede tener riesgo por efecto de la lluvia, sino que hay un riesgo de inundación que puede afectar a todo ese sector; si el jardinero olvida la manguera, básicamente se va a inundar y va a afectar la parte eléctrica, la data y la parte estructural, sobre todo. Entonces, lo que hay que hacer, de repente, es una intervención a través de una geomembrana.



Jefe de OGSGOM: Después tenemos esta instalación, estamos en una universidad donde formamos profesionales de diferentes áreas, y para mí, la universidad no merece esa instalación, por el color se denota que es una instalación de una línea de desagüe, las líneas de desagüe, las líneas de agua o todas las líneas tienen que cumplir las normas eléctricas o las normas de construcción, pero lamentablemente en una visita rápida se ha podido observar ello. El público que viene se lleva una mala imagen de San Marcos, o sea, pueden pensar que no hay ingenieros, no hay técnicos que puedan solucionar ese problema.



Jefe de OGSGOM: Otro de los problemas que se ha hecho muy común últimamente es que cuando construyen, no ponen los residuos de construcción en el área donde corresponde, sino al vecino, en este caso, estamos entre Derecho y Turismo, la basura está ahí entre los 2 y cuando pasen los carros, se va a hacer una polvareda tremenda porque están sacando yeso de la estructura que han roto, entonces, es una contaminación ambiental, nosotros debemos de cumplir las normas que el Ministerio de Educación está estableciendo con mayor ahínco y además va a hacer visitas inopinadas, así como el MINAM veta la parte de contaminación ambiental, con esto digo que toda empresa que inicia una obra tiene que dejar tal cual como lo encontró, es decir, las áreas verdes subsanadas, si sacaron un árbol tienen que poner otro árbol, si retiraron un bloque de grass lo tienen que volver a poner, tienen que dejarlo tal cual, pero, ya la obra se ha terminado, pero vemos que hay carretas, vemos que hay productos de construcción, de excavación, cuando debe ser un área verde. Entonces, nosotros vamos a trabajar mejorando este sistema, ya hemos retirado el escombro que había entre Física y Biología con una gestión que hemos desarrollado.



Jefe de OGSGOM: Este es el Centro Cultural, el Centro Cultural ha tenido situaciones puntuales a pesar que se ha intervenido filtraciones, por su característica misma que es de madera, y en el calor tiende a contraerse y en el invierno con la absorción de la humedad se dilata, entonces está moviéndose constantemente y cualquier cosa que se ponga como impermeabilizante siempre va a crear una fisura, una microfisura y es agravante para que el agua pueda ingresar.



Jefe de OGSGOM: Por ejemplo, hay una parte de la geomembrana que se ha movido producto de que por debajo de un pequeño orificio se ha metido el agua y eso ha levantado la geomembrana, a pesar de que para la instalación de la geomembrana tiene un sistema de termosellado y/o pegado térmico.



Jefe de OGSGOM: Este es el techo, por ejemplo, entre la Fundación San Marcos y el Panteón de los Próceres, ahí, en el momento del trabajo, no han hecho un canal para poder erradicar la acumulación de agua, no solamente por esta situación que se está presentando, sino porque en invierno siempre se presentan este tipo de aguas residuales en el Centro Cultural.



Jefe de OGSGOM: Hay dos techos de calamina en el Centro Cultural, uno que protege la sala de reactores que está en las mismas condiciones, y este techo, es la sala donde está ubicado el museo de arqueología, evidentemente, aquí la intervención se tiene que hacer ya porque los eternit están fallando.

Señora Rectora: Yo creo que con esto que estamos viendo, yo le pediría al jefe de Infraestructura que de una mirada panorámica por la Casona para ver qué tipo de techo podemos colocar porque esto es muy delicado, ya que para nosotros es la obra cultural más importante, creo que, si algo le ocurriese a la Casona, vamos a tener muchos problemas, coordinar con el Ministerio de Cultura que hoy ha venido a visitarnos. Estaba justamente con Fincas para poder tomar las decisiones en forma coordinada, ya que, no se puede mover absolutamente nada de la Casona, el Colegio Real y San Fernando si el Ministerio de Cultura no interviene, yo creo que eso es importante. Adelante, doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Sra. Rectora el pozo que existe en la Facultad de Letras, eso me parece que hay que tomarlo en cuenta para mencionar la posibilidad de riesgo que podría ocurrir, y nosotros también vamos hacer lo que corresponde, vamos a hacer una inspección general a los hechos y dar de baja a lo que se ha señalado hace un instante. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Hidalgo.

Decano de Ciencias Administrativas: Señora Rectora, yo tengo que hacer algunas pequeñas obras, no son muchas, tengo que sellar los poros del techo con una película de cemento para que no filtre el agua y tengo que hacer un pequeño muro de contención para el costado del auditorio, porque como dice el doctor Aljovín, nuestro auditorio está 3 metros bajo suelo, entonces, si cae agua, eso se va a inundar. Entonces, lo que yo le sugiero, señora Rectora, es que nos podrían facilitar a los Decanos, no sé, tal vez 5 000 soles de caja chica para disponer hoy mismo porque hoy tiene que hacerse esas cosas.

Señora Rectora: Sí doctor, justamente este es el acuerdo que vamos a tomar sobre la disponibilidad porque algunos necesitarán 5 000 soles, otros podrán necesitar 3 000, otros podrán necesitar un poco más, entonces, hay que buscar un monto promedio para todas las facultades que no pase de 10 000 soles para hacer todos estos arreglos, pero creo que es importante que ese trabajo empiece ahora en la mañana a primera hora; todo el mantenimiento de techos debe ser declarado en emergencia, y sobre el caso de Sociales y Administración, como se está diciendo, sellar la parte por donde podría filtrar el agua hacia el auditorio

Decano de Ciencias Sociales: Señora Rectora, en Sociales lo que se necesita es que se bombeen los desagües, porque lo que va a suceder si es que hay mucha lluvia...

Señora Rectora: Se va a empozar.

Decano de Ciencias Sociales: Claro porque es una facultad construida, no sé por qué, con 3 metros de profundidad, si usted va a Sociales tiene que bajar por una escalera. Ese es el problema.

Señora Rectora: De acuerdo, doctor, justamente este Consejo se está haciendo para declarar, inmediatamente, en estado de emergencia los trabajos durante toda esta semana y ampliar hasta 30 días para que se termine de sacar todas las cosas que ya no se usan porque no es correcto que tengamos cosas en desuso cuando también hemos visto ahí en los techos carpetas que pueden ser donadas a los colegios. Entonces, yo le pediría a Mantenimiento que, así como estamos viendo la Ciudad Universitaria y todo lo que hemos mencionado, se corra también a San Juan de Lurigancho, Veterinaria, espacios a los que no se ha podido llegar para ver qué medidas se pueden tomar con carácter de urgencia, someto a consideración del Consejo, tomar el acuerdo de declarar en estado de emergencia toda la infraestructura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, considerando que en primer lugar tenemos bienes emblemáticos que tienen más de 470 años como es La Casona, San Fernando y, además, toda la Ciudad Universitaria que tiene una antigüedad acumulada de varios años y que no se ha hecho un mantenimiento adecuado durante estos últimos tiempos, entonces, pongo a consideración de los miembros del Consejo declarar en emergencia por 30 días, autorizando al despacho rectoral, a la DGA, Planificación, Infraestructura y Mantenimiento hacer las acciones pertinentes para que se pueda resolver esta crisis en un breve tiempo, yo creo que no hay tiempo que perder. Estamos hablando de hoy y mañana porque pasado mañana, posiblemente, la lluvia sea más fuerte. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Queda a disposición de la DGA la autorización para que conjuntamente con el área de Presupuesto, habilite los fondos inmediatamente para que todas las facultades puedan atender sus necesidades con carácter de urgencia, hasta un monto de 10 000 soles, por favor, con carácter de urgencia, y en el caso de las áreas críticas, como estaba diciendo Sociales, tenemos que prever que vamos a tomar el servicio de bombeo con el área de Mantenimiento, aparte de las facultades, porque acabamos de ver Química, por ejemplo, Química tiene un pozo muy profundo que ya hemos visto que el agua puede amontonarse en esa área y que ayudaría a que colapse esa infraestructura y así también hay varios pabellones, tenemos también el sótano de Contabilidad que está en un desnivel, Derecho lo mismo, entonces tenemos que tomar todas las previsiones del caso para poder resolver esta crisis. Adelante, señorita Panta.

Representante del T. Estudiantil de la FLCH: En primer lugar, felicitar el trabajo de las oficinas, sobre todo de Fincas, porque hemos podido escuchar durante este año que se ha estado activando la organización con diferentes oficinas y podemos comunicar a más estudiantes la situación en la que se encuentran algunos de los ambientes de San Marcos, y ver también, cómo poder apoyar en general como universidad, el otro punto importante que quería mencionar es que también, como informo el jefe de la oficina de Mantenimiento, que es importante observar la basura que se puede llegar a acumular durante estos días o lo que se ha llegado a acumular esta última semana porque tengo entendido que en algunas zonas donde hay más personas transitando en horario de almuerzo o en las pausas, puede llegar a acumularse bastante basura, sobre todo en la parte de la Puerta 3, quizás también Puerta 2 y 1, pero sobre todo la Puerta 3 porque tengo entendido que en el pasadizo entre Letras, Sociales, Administración y Economía hay bastante gente transitando y es peligroso ya que probablemente vaya a llover y las personas podría resbalar, así que mencionar el tema de la basura en los espacios verdes, y creo que es importante que regresemos a clases con un ambiente mucho más ordenado y limpio de lo que hemos estado pudiendo ver en el verano en el que estamos arreglando todas las cosas, pero sí, felicitar las acciones correspondientes de la Oficina General de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, que me parece que su principal labor ahora es poder ayudarnos a mejorar las instalaciones y darle a San Marcos una verdadera importancia a sus espacios que al final van a acercar a la comunidad sanmarquina como al público en general. Eso sería todo, señora Rectora.

Señora Rectora: Muchas gracias, señorita Panta, adelante, señorita Basilio.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Bueno, hemos estado viendo los diversos acontecimientos que han estado sucediendo y se ha tomado un acuerdo a fin de mejorar y salvaguardar la infraestructura de nuestra casa de estudios, yo tenía una consulta porque ya estamos a puertas de inicio de clases, entonces, este estado de emergencia que se está dando por 30 días ¿afectaría el inicio de clases que es el 27?

Señora Rectora: No está afectando el inicio de clases, el acuerdo que se está tomando es el mantenimiento de la infraestructura y nos estamos anticipando ante cualquier contingencia que pueda ocurrir, pero las clases y actividades son normales. Gracias. Adelante, doctor Aljovín.

Decano de Ciencias Sociales: Señor Rectora, también me pregunto que, si comienza a llover mucho ¿no sería pertinente irnos a lo virtual?

Señora Rectora: Efectivamente, cada facultad debe tomar sus propias medidas pertinentes, por eso se habla de cómo se va a manejar la universidad, o sea, habrá facultades en crisis, por ejemplo, usted menciona que, en Sociales, el agua se acumulará en el patio y no se va a poder pasar a las aulas hasta que pase esta temporada, entonces, yo creo que la idea es no perder clases, actividades académicas y continuar con lo virtual, pero si hay facultades que pueden llevar a cabo sus actividades normales, no hay problema, yo creo que la idea es que las actividades académicas continúen en las facultades que no tiene ningún inconveniente. Gracias. Bueno, habiendo informado sobre la situación, se les agradece a todos ustedes y vamos a trabajar de forma inmediata, así que, Dirección General, Planificación y Presupuesto, Gestión de Riesgos y Mantenimiento para tomar todas las medidas previsoras. Se levanta la sesión siendo 11:22 am. Muchas gracias a todos.

...*...